

## Pureza y conciencia social

Tenemos muchas leyes vinculadas al contexto antiguo, cada una de esas leyes aborda un asunto diferente. Esas leyes comentan sobre temas distintos, pasando de un asunto a otro; supongo que siguiendo el estilo de la época. La relación con Dios y con el prójimo, estaban interconectadas con la conciencia social.

Es muy interesante notar los elementos de justicia, de misericordia y especialmente de pureza, que marcan estos textos antiguos. Deuteronomio 22:1-2, dicen lo siguiente: “...Si ves que el buey o el cordero de un compatriota tuyo anda extraviado, no le niegues tu ayuda; devuélveselo. Pero si este compatriota tuyo no es tu vecino, o no lo conoces, guarda el animal en tu casa, y tenlo contigo hasta que tu compatriota lo busque; entonces se lo devolverás”.

Vale la pena darse cuenta, de cómo no se permite que ocurra tal cosa contra un compatriota, sea o no, su vecino. Por el contrario, debe solidarizarse con la pérdida y prestar toda la colaboración posible a su alcance, pues es un hermano israelita. Deuteronomio 22:5: “...La mujer no debe ponerse ropa de hombre, ni el hombre debe ponerse ropa de mujer, pues todo el que hace esto resulta repugnante al Señor tu Dios...”

Ese texto destaca la necesaria distinción entre el hombre y la mujer. El hombre es hombre, y la mujer es mujer; percibiéndose por los atuendos, colores y tipo de vestimenta utilizada. Según los estudiosos, se cree que, en los rituales paganos y cananeos, era costumbre que el hombre se vistiera de mujer y viceversa, transformando las fiestas en verdaderas orgías. Por tanto, La Ley siembra un precedente para evitar que se desvirtúe el orden natural instituido por Dios. Fíjense qué sabiduría se aplica, al preservar las cosas tal como Dios las ordenó.

Observa lo que dice el versículo 6, también es muy significativo: “...Cuando en el camino encuentres en algún árbol, o sobre el suelo, un nido de pájaros con pollos o huevos, y con la madre echada sobre ellos, no te lleves a la madre con los hijos...” ¡Fíjate en la conciencia ecológica! Continúa explicando: “... deja ir a la madre, y quédate con los pollos. Así te irá bien y vivirás mucho tiempo.”

Es muy sorprendente que una ley ecológica diga que la persona tendrá larga vida, si muestra compasión hacia la madre pájaro. Mucha gente acusa a la tradición cristiana, de tener una postura antiecológica. Eso es falta de conocimiento de las Sagradas Escrituras. Y prosigue el texto en el versículo 8, “...Cuando construyas una casa nueva, hazla con un pretil en la azotea para que, si alguien llegara a caerse y se muriera, no echas sobre tu casa la culpa de esa muerte...”

Miles de personas actualmente, sufren accidentes trágicos, por edificar en lugares inadecuados y precarios. Por lo tanto, al hacer una terraza o azotea, no te olvides de poner inmediatamente una protección para evitar un desastre. Una omisión como la mencionada, debía ser categóricamente evitada. Otro asunto importante lo encontramos en el versículo 9: “...No siembres en tu viña semillas diferentes, para

que no se pierdan, la semilla que sembraste, y el fruto de la viña.” La idea relevante es evitar mezclas extrañas. Probablemente significaba alguna relación con el mundo pagano.

Según explican los agricultores, debe evitarse sembrar juntas varios tipos de semilla, porque el resultado pudiera resultar contraproducente, dado que cada una produce una planta con diferentes raíces, troncos, hojas y frutos. El mismo principio se aplicaría al arar la tierra, o cuando se utilizase ropas, que debían ser de una misma urdimbre o estambre, evitando tejidos mezclados.

Deuteronomio 22:13-19, detalla: “...Cuando alguien tome una mujer por esposa, y después de haberse allegado a ella deje de amarla y le atribuya faltas que den de qué hablar, y diga: “Tomé por esposa a esta mujer y, al allegarme a ella, me encontré con que ya no era virgen”, entonces el padre y la madre de la joven, tomarán las señales de la virginidad de la doncella y las presentarán ante los ancianos, a la entrada de la ciudad, y el padre de la joven les dirá a los ancianos: “Yo le di a este hombre mi hija por mujer, y ahora resulta que él la aborrece y le atribuye faltas que dan de qué hablar. Alega que no ha hallado virgen a mi hija. ¡Pero miren ustedes mismos las pruebas de su virginidad!” Entonces extenderán la sábana a la vista de los ancianos de la ciudad, y los ancianos aprehenderán al hombre y lo castigarán, y le impondrán una multa de cien piezas de plata, las cuales se entregarán al padre de la joven por haberse difamado a una doncella de Israel. Además, tendrá que recibirla como su esposa, y no podrá despedirla mientras él tenga vida.”

En la sociedad israelita, el honor tiene un valor muy grande y está vinculada a la sexualidad, porque es el elemento intrínsecamente unido a la preservación de la vida y su supervivencia. Una sociedad despreocupada de reglamentar una sana conducta sexual tendrá serios problemas. La sexualidad fue dada por Dios y debe regirse por los parámetros divinos, para que una persona pueda disfrutar de lo que Dios nos dio y también poder dirigir su vida, la de su familia, de sus hijos, y cumplir el propósito de procreación y supervivencia futura. Un error grave en esa área, trae consecuencias terribles. De ahí que se perciba, por lo tanto, el valor del honor. Que una joven conservara su virginidad, era una cuestión muy seria, como lo estimó, hasta no hace tanto tiempo, la sociedad contemporánea.

Deuteronomio 22:20-22, dice: “...Pero si resulta verdad que la joven ya no era virgen, entonces la sacarán hasta la puerta de la casa de su padre, y los hombres de su ciudad la apedrearán hasta que muera, por haber incurrido en la vileza de tener relaciones sexuales en casa de su padre. Así quitarás el mal de en medio de Israel. Si alguien es sorprendido acostándose con una mujer casada, tanto el hombre como la mujer serán condenados a muerte. Así quitarás el mal de Israel.”

La Ley era muy directa y objetiva. Los pecados referentes a la sexualidad, como el adulterio, eran castigados drásticamente, porque representaban una amenaza para la subsistencia y futuro de Israel. En el Nuevo Testamento, su enfoque es que el perdón, el arrepentimiento, la restauración de la vida y el regreso a Dios, traen esperanza, pero desde el punto de vista de La Ley como tal, un pecado tan grave, conllevaba, irremediabilmente, la muerte.

Deuteronomio 22:23-24: “...Si alguien encuentra en la ciudad a una muchacha virgen ya comprometida en matrimonio, y se acuesta con ella, llevarán a los dos hasta la entrada de la ciudad, y allí los matarán a pedradas; a la joven, por estar en la ciudad y no haber gritado ni pedido ayuda; y al hombre, por haber humillado a la mujer de su prójimo. Así quitarás el mal de en medio de ti. Si alguien encuentra en el campo a una joven, ya comprometida en matrimonio, y la viola, morirá solamente el hombre por forzarla a acostarse con él. A la joven no le harás nada, pues no ha hecho nada que merezca la muerte. Es el mismo caso de alguien que ataca a su prójimo y le quita la vida, porque él encontró en el campo a la joven comprometida, ella pidió ayuda, y no hubo nadie que la ayudara.”

Es interesante que el texto hace una distinción entre la posibilidad de evitar el problema y la falta de esa posibilidad. Si la joven tiene posibilidades de gritar y de huir, ella tiene la responsabilidad de reaccionar, pero si está en una situación en la que ella no tiene esa posibilidad, ella es inocente, porque La Ley se enfoca en la cuestión de la justicia.

Deuteronomio 22:28-30, detallan: “...Cuando alguien halle a una doncella aún no comprometida, y la fuerce a acostarse con él, y sean descubiertos, el que forzó a la joven dará al padre de ella cincuenta piezas de plata, y la joven será su mujer. Por haberla humillado, no podrá despedirla mientras él viva. Nadie debe profanar el lecho de su padre ni tomar por mujer a la esposa de su padre.”

La idea clara del texto es que en un pueblo que tiene un pacto con Dios debe primar la pureza, debe vivir una vida pura y debe manifestar justicia, que aparece de manera clara en la conciencia social. Deuteronomio 23 nos va a presentar otros elementos de pureza. En Israel, estaba prohibida la entrada a cualquier persona que presentase elementos de impureza, como defectos, o haber nacido de una unión ilícita; y si fuese descendiente, por ejemplo, de amonitas o moabitas. Existía una excepción para edomitas y egipcios, pero la pureza era clave en esta relación de pacto.

Es como cuando tenemos un evento especial y separamos las cosas más especiales, cubiertos especiales, decoración especial. Solo puede entrar lo especial. Así que La relación con Dios, se remarca, ejemplificando algunos elementos de pureza.

El texto avanza, mostrando nuevas variables que subrayan la pureza ante Dios. Por ejemplo, si alguien que no esté limpio por causa de alguna impureza ocurrida durante la noche, dice el versículo 10, que él quedaba impuro. Es sorprendente el concepto sanitario del campamento de Israel. Estaba prohibido defecar dentro del campamento. Todos debían llevar algo para cavar, o una pala; debían dirigirse afuera del campamento, hacer un agujero y cubrir sus heces, evitando la contaminación del sitio.

Deuteronomio 23:15, dice que Dios anda por el campamento y no le gustaría ver nada desagradable allí. Es interesante observar esa conciencia del texto, en relación con la pureza.

Otras leyes surgen en los versículos 15 y 16, donde destacan varios elementos interesantes que merecen atención. Veamos: “...Si algún esclavo anda huyendo, no se lo devuelvas a su amo. Pero tampoco lo oprimas. Déjalo vivir entre tu gente, en alguna de tus ciudades que él escoja y en la que él quiera quedarse.”

Ningún israelita podría dedicarse a la prostitución ritual, según expresa el versículo 17. Nada vinculado a la prostitución pagana podría estar mezclada con las cosas de Dios. Los versículos 19 al 21, explican: “...No impongas intereses a tu hermano por el dinero, o comestibles, o cualquier otra cosa que le prestes, y por lo que se acostumbra a cobrar interés. Para que el Señor tu Dios te bendiga en todo lo que hagas en la tierra de la que vas a tomar posesión, podrás cobrarle intereses al extraño, pero no a tu hermano. Cuando hagas un voto al Señor tu Dios, no tardes en cumplirlo, porque ciertamente el Señor tu Dios te exigirá que lo cumplas, y cometerás un pecado si no lo cumples...”

Y Deuteronomio 23:22-25, culminan diciendo: “...Si entras en la viña de tu prójimo, podrás comer uvas hasta saciarte, pero no podrás llenar tu cesto. Si entras en el trigal de tu prójimo, podrás arrancar espigas con la mano, pero no podrás meter la hoz para segar las espigas de tu prójimo.” Hay un equilibrio entre el respeto a la propiedad de los demás, pero a la vez hay misericordia con la necesidad de la persona que está en dificultades.